

Guayaquil, Noviembre 22 del año 2013

132743

Señor
HECTOR RICARDO MURILLO BAGUNDO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente, tengo a bien comunicarle, que en la Junta General de Accionistas de la compañía **PREDESAEC S. A.**, en su sesión llevada a cabo en la presente fecha, por unanimidad de votos, resolvió reelegirlo a Ud. para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, para un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.-

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las limitaciones establecidas en la ley y en el estatuto social de la compañía.-

La compañía **PREDESAEC S. A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, con fecha 21 de Octubre del año 2008, debidamente inscrita el 4 de Noviembre del mismo año en el Registro Mercantil de Guayaquil.-

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión administrativa, le reitero mis sentimientos de consideración y estima, y quedo,

Cordialmente,



GLORIA CONCEPCION MURILLO BAGUNDO
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Noviembre 22 del año 2013.- **RAZON:** Siento como tal, que impuesto del contenido del presente nombramiento, lo acepto.-



HECTOR RICARDO MURILLO BAGUNDO
C.I.# 0930433826
Nacionalidad: Mexicana

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:54.090
FECHA DE REPERTORIO:27/nov/2013
HORA DE REPERTORIO:12:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PREDESAEC S.A.**, a favor de **HECTOR RICARDO MURILLO BAGUNDO**, de fojas **9.647 a 9.649**, Registro de Nombramientos número **3.122**.

ORDEN: 54090



Ab. Lorena Orellana.

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 29 de noviembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 697769

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAOUIL

10 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 11:14

Firma Paola